



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL "III CONGRESO PANAMERICANO DE ZONOSIS Y VIII CONGRESO ARGENTINO DE ZONOSIS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA LOS DÍAS 4, 5 y 6 DE JUNIO de 2014.

HECTOR E. MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS**

El III CONGRESO PANAMERICANO DE ZONOSIS y el VIII CONGRESO ARGENTINO DE ZONOSIS, se llevara a cabo en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de la Plata los días 4, 5 y 6 de junio de 2014.

Allí se pondrá especial énfasis en debatir la problemática de las zoonosis como consecuencia de la mayor movilidad de las poblaciones humanas y animales, el comercio de productos animales, el cambio climático, las modificaciones de la ecología, la manipulación de subproductos y desechos animales, bacterias farmacorresistentes en alimentos de origen animal y las modificaciones en la magnitud y densidad de poblaciones humanas y animales. Dichos factores conllevan a que Brucelosis, Tuberculosis, Rabia, Hantavirus, Dengue, Enfermedad de Chagas, Hidatidosis, Triquinosis, Leishmaniosis, Clamidiosis, Rickettsiosis, Encefalitis, entre otras zoonosis, continúen registrando alta prevalencia e incidencia en la salud de la región. Se hace necesario aunar criterios para el logro de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las zoonosis.

El evento es organizado por la Asociación Argentina de Zoonosis, asociación civil sin fines de lucro que desde el año 1989 tiene como objetivo primordial promover y mejorar la calidad de vida de la población a través de la difusión de aquellas temáticas que involucran a las



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



enfermedades comunes a humanos y animales en relación al medio ambiente que comparten.

La amplia trayectoria y experiencia de la Asociación Argentina de Zoonosis en su rol de entidad científica capacitadora y organizadora de eventos científicos desde 1995 como ser un Congreso Internacional, 2 Panamericanos, 3 Latinoamericanos 7 Argentinos y 2 Bonaerenses, sumada a la excelencia académica y científica de los disertantes nacionales y extranjeros, aseguran actividades de primer nivel y masiva concurrencia en respuesta a la convocatoria.

Desde un enfoque interdisciplinario, esta entidad colabora con las autoridades sanitarias, y realiza actividades de capacitación tanto a nivel nacional como internacional tratando de dar respuesta a las manifestaciones zoonóticas que ocurren en este mundo globalizado.

Numerosos profesionales provenientes de diversas disciplinas estudian y realizan valiosos aportes cada uno desde su perspectiva académica. De este modo, médicos veterinarios, médicos, bioquímicos, biólogos, licenciados en ciencias naturales, bacteriólogos, entomólogos, trabajan mancomunadamente estudiando los distintos aspectos que comprenden a la zoonosis, logrando un abordaje integral que redundará, sin lugar a dudas, en un mayor y mejor conocimiento de las mismas.

Por todo ello, y en la necesidad de brindar un claro apoyo en la lucha contra la zoonosis, solicito a los sres. diputados su apoyo al presente proyecto de Declaración.

  
HECTOR E. MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.